

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/2

9 de diciembre de 1996

(96-5172)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996

Original: inglés

COMUNIDADES EUROPEAS

Comisión de las Comunidades Europeas

Declaración de Sir Leon Brittan Q.C.
Vicepresidente de la Comisión Europea

Permítanme que empiece por agradecerles su hospitalidad a usted, Sr. Presidente, y a sus colegas del Gobierno de Singapur: han fijado un modelo que otros difícilmente podrán igualar en los años venideros.

En menos de dos años, la OMC ha realizado una excelente labor inicial. Las obligaciones se han cumplido sorprendentemente bien, según creemos. El sistema de solución de diferencias ha estado a la altura de las esperanzas al aportar una base efectiva para resolverlas pacíficamente. Gran parte del mérito de ese éxito corresponde a Renato Ruggiero y a la Secretaría, que merecen el adecuado reconocimiento.

Nosotros, si algún merecimiento hemos de tener también esta semana, habremos de demostrar que los Ministros de la OMC pueden mirar hacia adelante y señalar el camino a la Organización.

Sólo mencionaré cuatro factores importantes ante los cuales debe reaccionar la OMC.

En primer lugar, la naciente era de la información plantea problemas particulares, algunos de los cuales son inmediatos (como el de concluir las negociaciones sobre telecomunicaciones y la liberalización del comercio de productos de tecnología de la información) y algunos otros a largo plazo (como la necesidad de dar la protección apropiada a los datos electrónicos, en particular los datos personales).

En segundo término, nos hallamos ante los notables cambios que tienen lugar en China, así como ante el proceso constante de renovación económica que se registra en otros lugares de Asia y en América Latina. Esto está cambiando fundamentalmente el modo de funcionar del sistema económico internacional pero, además y sobre todo, está dando mayor amplitud a la responsabilidad de conformar ese sistema. De ahí la necesidad urgente de ampliación de la OMC.

El mero hecho de pertenecer a la OMC no garantiza, por desgracia, que se obtengan beneficios de la reciente evolución de la economía mundial. Por lo tanto, la tercera tendencia que quisiera destacar es la marginalización continua de muchos de los países menos adelantados.

La Unión Europea está dispuesta a contraer el compromiso de abrir aún más su mercado a las importaciones procedentes de todos los países menos adelantados, y estudiará con espíritu constructivo con todos sus interlocutores las diferentes opciones propuestas en el plan de acción. Deseamos definir de manera coordinada, en la OMC, las contribuciones concretas de todos los que participan para una pronta aplicación.

Insto a todos los Miembros de la OMC a que formulen una promesa similar esta semana. Incluso los países en desarrollo deberían hacer algunas aportaciones en la medida de su capacidad. Ésta debería ser una gran prioridad para todo el mundo.

El cuarto aspecto que deseo señalar es que el comercio es ahora una cuestión de política nacional para todos nosotros, países en desarrollo y desarrollados. La OMC despierta la atención en todo el mundo y también, hartos a menudo, la sospecha. Para mí, esto quiere decir que las inquietudes sobre el medio ambiente, sobre las normas del trabajo y otras cuestiones de política aparentemente nacional son en la actualidad legítima preocupación de la OMC porque preocupan a nuestra opinión pública. Sólo cuando se advierta que la OMC satisface las aspiraciones de nuestra opinión pública podremos estar seguros de mantener el camino abierto para una liberalización continua del comercio.

¿Cómo hemos de afrontar todos esos retos? El cometido de la OMC es el establecimiento de normas de comercio leal y la prosecución de un acceso a los mercados cada vez más fácil. Dondequiera que existen normas, las aplicamos, supervisamos, adaptamos, examinamos y revisamos. Ése es el programa incorporado. Y ése es el elemento esencial de buena parte de la labor que la OMC realizará en los dos próximos años. Es de vital importancia. Pero sus parámetros ya se han acordado en gran parte: la incógnita no es qué hacer, sino cómo hacerlo con acierto.

Más difícil es añadir al programa incorporado cuestiones sobre las que hacen falta normas que no existen. Este es el programa de trabajo futuro, complemento natural del programa incorporado que hace de la OMC un organismo político vivo. Sin él, el programa incorporado no tardaría en degenerar en un proceso de examen mecánico, un triunfo de la forma sobre el fondo.

¿Cómo deberíamos empezar? A mi parecer, son cuatro las esferas de trabajo que se han de abordar esta semana.

La más inmediata es la conclusión del Acuerdo sobre productos de tecnología de la información y las negociaciones sobre las telecomunicaciones, a lo que simplemente habremos de dar cumplimiento. No debiera tener que decir que hemos de hacer todos un nuevo esfuerzo. Pero así es. Si no hacemos sustanciales avances esta semana sobre ambos temas, con nuevas ofertas, la reunión no será el gran éxito que todos deseamos.

Mirando hacia el futuro, debemos hacer de los servicios financieros una parte permanente de las disciplinas de la OMC. La OMC debe ocuparse también de las nuevas materias como la inversión y la competencia. Confío en que una vez que hayamos podido analizar con detenimiento los próximos años comprobemos que ha llegado el momento de entablar negociaciones sobre esos asuntos. El fundamento económico es abrumador: los argumentos aducidos contra las negociaciones sobre esos temas parecen faltos de perspectiva y, a fin de cuentas, erróneos.

Ciertamente, el tema de la inversión me parece la máxima prioridad para la OMC en los próximos años. Las inversiones aportan beneficios a todos. Un 60 por ciento de las corrientes de inversiones directas extranjeras procedentes de la Unión Europea y del resto de la OCDE se destinan a los países no pertenecientes a la OCDE. Y estos últimos aportan el 30 por ciento de toda la inversión extranjera directa cada año. Es un interés que todos compartimos.

También es una cuestión de fundamental incumbencia para la OMC porque conlleva el establecimiento de un marco apropiado de normas obligatorias. No debemos hacernos la ilusión de que todas las empresas, cualquiera que sea su tamaño, prefieren invertir en mercados grandes y en mercados seguros. Los grandes países no tienen problemas para obtener fondos. Pero muchos países pequeños y medianos necesitan un entorno legal seguro para atraer su parte equitativa de capital de inversión. Las normas de la OMC contribuirán a aportar el apoyo necesario.

Por último, persiste la importancia de las normas del trabajo y la protección del medio ambiente. Esta última es una grave cuestión para todos nosotros. Los resultados de la labor realizada hasta ahora por la OMC no están a la altura de nuestras expectativas. Está en juego la credibilidad de la OMC, y hay mucho por hacer.

Lo que se ha venido exponiendo hasta ahora sobre el comercio y las normas del trabajo respeta las preocupaciones de quienes temen que el debate de este tema pueda ser una excusa para el proteccionismo. Compartimos el deseo de que eso no sea así y de que se garantice que no lo sea. Creo que contamos con los elementos necesarios para un entendimiento sobre esta cuestión y confío en que sirvan de base para que la OMC continúe debatiéndola después de Singapur.

En conclusión, me permito destacar simplemente dos factores. El primero es que necesitamos conseguir que la OMC sea una organización orientada hacia el futuro. El imperativo es servirnos del programa incorporado, junto con las nuevas cuestiones comprendidas en nuestro programa de trabajo, y establecer un paquete que refleje plenamente las necesidades cambiantes de la economía mundial, abarcando los problemas concretos de los países menos adelantados, así como las necesidades de las zonas más prósperas de la economía mundial.

Por último, hemos de contar con una fórmula para el éxito de la OMC. Mi fórmula personal es que la OMC avance paso a paso, sin compromisos inmediatos a largo plazo, pero con una liberalización real actual y un programa serio de trabajo para preparar una mayor liberalización futura.

Un programa de trabajo no prejuzga ninguna posible decisión futura de entablar negociaciones. Esa decisión nos corresponderá tomarla todos libremente más adelante: no puede haber coerción en la OMC. Pero las decisiones de esta semana deberán permitirnos iniciar en su momento una nueva ronda de conversaciones sobre amplias bases, una ronda que acertadamente podría denominarse la Ronda del Milenio y que personalmente creo que abordaremos a fin de siglo. No es algo que se haya de decidir hoy. Pero en todas las decisiones que adoptemos aquí en Singapur deberemos prepararnos para que la OMC esté dispuesta a afrontar el reto en los años venideros.